



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 12/03/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020130678200
DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE
LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
DEMANDADO: ARMANDO ZULUAGA GARCIA
MAGISTRADO: SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el Doctor ENRIQUE GUARIN ALVAREZ con T.P. No. 72.890, actuando como apoderado de la parte DEMANDADA; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTIDOS (22) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR

Carlos Valero